Villarrica, 02 de Abril de 2024.

Señor/es
Camica S.R.L
Ruc: 80046839-2
Email: licitacionescamica@gmail.com
Presente

Me dirijo a Ud./es en el marco del llamado por CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA NACIONAL N° **09/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS SÓLIDOS PARA LAS ESCUELAS PLURIANUAL AD REFERENDUM" ID Nº 371832,** convocado por la Gobernación de Guairá.

Al efecto mencionado y para lo que hubiere lugar en Derecho le comunico la Rescisión Total de los Contratos N° 116/2020 y Nº 117/2020 del presente procedimiento según Resolución Nº 686/2024, de fecha 01 de Abril del corriente año, cuya apertura de sobres se ha realizado en fecha 25 de abril del 2020 en vista a que las entregas ya fueron culminadas y se trata de Contratos Fenecidos abiertos el cual conforme a Resolución VAF Nº 09/2024 de Febrero de 2024 se procede a la regularización de los códigos de contratación de ejercicios anteriores; que fueran emitidos por monto mayor al precio total adjudicado.

Atentamente.

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ
CULTURA DE TRADICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones

CPN Denise Margarita Báez Giménez
Jefa de la U.O.C.
Gobernación de Guairá

Gmail UOC GOBERNACION GUAIRA <uocgobernacionguairaok@gmail.com>

Cédula de Notificación - ID 371832 "ADQUISICION DE ALIMENTOS SOLIDOS PARA LAS ESCUELAS PLURIANUAL AD REFERENDUM"

1 mensaje

UOC GOBERNACION GUAIRA <uocgobernacionguairaok@gmail.com> 2 de abril de 2024, 9:11 a.m.
Para: licitacionescamica@gmail.com

Buenos Días Sres.,
Por la presente remitole cédula de notificación de Rescisión Total de los Contratos N° 116/2020 y N° 117/2020 del procedimiento de referencia a fin de dar cumplimiento con la normativa vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

CPN. Denise M. Báez Giménez
Jefa de la UOC
GOBERNACION DE GUAIRA

Notificación Camica.PDF
188K